

CODIGO 2BS-FR-0019
 FECHA 19-08-2015
 VERSION 4

PROCEDIMIENTO ELABORACION EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS
 INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL



Bogotá D. C. 31 de Julio 2019

No _____ DIRAF - GUNTI

(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PRESTACION DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)

Coronel
GUILLEMO GARZON FERNANDEZ
 Director Administrativo y Financiero (E)
 Ciudad -

Asunto: Informe de supervisión contrato Acuerdo Marco de Precios de MATERIAL DE INTENDENCIA CCE-311-1-AMP-2015 ORDEN DE COMPRA No 26076 Mes reportado Julio 2019

1. PRORROGA No 1	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INICIO 02/03/2018 FECHA FINAL 14/07/2018	FECHA	FECHA	FECHA

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
	MANUFACTURAS PIJAMA CADUGI S.A.S	Inicio:02/03/2018 Final: 30/05/2018	PIJAMA	33 448	696 743 047,87			33 448	696 743 047,87	Mediante correo electrónico de fecha 02/07/2019 el contratista solicita la devolución de las pijamas que habían sido extraídas en muestreos del 100% teniendo en cuenta que el resultado de ILE N° 046/7/2019, lote producido terminado fue de cumple
										Mediante comunicación oficial N° S-2019-015608-DIRAF de fecha 02/07/2019, el Grupo Control de Calidad envía respuesta a la lectura del certificado de conformidad N° EDQ-2018-0068-para requisitos específicos y el 03/07/2019 se envía respuesta al contratista a fin de allegar documentos necesarios para las subsanaciones
										Mediante comunicación oficial N° S-2019-021301-DIRAF de fecha 11/07/2019 se solicita al Grupo control de Calidad la verificación aclaración de certificados de conformidad
										Mediante comunicación oficial N° S-2019-021824-DIRAF de fecha 16/07/2019 el Grupo Control de Calidad envía respuesta a la lectura de aclaraciones certificado de conformidad N° EDQ-2018-0068 se envía correo electrónico al contratista el 17/07/2019
										El 23/07/2019 mediante correo electrónico el contratista envía documentos subsanados de acuerdo a observaciones presentadas por el Grupo Control de Calidad
										Mediante comunicación oficial N° S-2019-022828-DIRAF de fecha 23/07/2019, se solicita al Grupo Control de Calidad la verificación y respectiva lectura de los documentos allegados por el contratista
										Mediante comunicación oficial N° S-2019-023241-DIRAF de fecha 25/07/2019, el Grupo control de calidad envía lectura "respuesta al segundo análisis certificado de conformidad N° EDQ-2018-0068



POLICIA NACIONAL

CODIGO: 285-FR-0019
 FECHA: 19-08-2015
 VERSION: 4

INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

prorroga 1: hasta el
14/07/2018

VALOR TOTAL

33.448

696.743.047,87

33.448

696.743.047,87

Mediante comunicación oficial N° S-2019-023609-DIRAF de fecha 29/07/2019 el Grupo Control de Calidad realiza la devolución de los documentos subsanables presentados a GRUCA

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?

SI
 NO

17. Certifico con la firma del presente informe que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23 del presente formato

18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No. S-2018-017044 del 16/07/2018 mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

19. RELACION DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.

Comunicación oficial N° 030908-DIRAF - Comunicación oficial N° 031618- diraf

24. ITEM Y/O NUMERAL

23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES
 Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afectan la conformidad del servicio, fecha en la cual se fue suministrada la inducción establecida

Con base en la inducción recibida, el contratista cumple con el objeto contractual establecido SI NO

Grado y Nombre del Supervisor Mayor FREDY JOSE MUNOZ RODRIGUEZ

Cargo Jefe Grupo Intendencia DIRAF

Responsable Seguimiento Contractual

Telefonos 3159000 ext:20183

Ateneos

Firma